ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	**0758-2025 CO1.PCCNTR. 7584556**	**FECHA DE CONTRATO**	28/02/2025
NOMBRE CONTRATISTA	**JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 13503086 expedida en Cúcuta.		
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"			
No. DE CDP	25-00976	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	21/02/2025
No. DE RP	25-01107	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	03/03/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DIRECTORA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (E)		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.(2025)		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04/03/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/12/2025		
VALOR DEL CONTRATO	SE ESTIPULA EN LA SUMA DE SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	*N/A*		
NÚMERO DE PÓLIZA	*N/A*		
FECHA DE APROBACIÓN	*N/A*		

En el municipio de Floridablanca, el día cuatro (04) de Marzo del año Dos mil Veinticinco (2025), se reunieron **JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **13503086** expedida en **Cucuta**, en calidad de contratista, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA**, Directora Administrativa Casa de Justicia y del Derecho, Directora de Seguridad Convivencia Ciudadana (E), actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758-2025 CO1.PCCNTR.7584556 de año 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año Dos mil veinticinco (2025), se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758-2025 CO1.PCCNTR.7584556 de año 2025, el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758-2025 CO1.PCCNTR.7584556 del año 2025.

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 25-01107 expedido el día 03/03/2025, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y

como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758-2025 CO1.PCCNTR.7584556 del año 2025, firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13503086 expedida en Cucuta, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día cuatro (04) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CASA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
DIRECTORA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ
C.C. No. 13503086 expedida en Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Susana Reyes C - Abg. Sec. Interior
Revisó: Leonel Álzate – Abg. Sec. Interior